

Gobierno Regional Ica



Resolución Directoral No. 0134 -2014-GORE-ICA/ORH

Ica, 19 SET, 2014

Visto, los Documentos N°s 4618, 4696, 4777, 4790, 4792, 4794, 4990, 5034, 5095, 5119, 5214 y 5369-2014-ORH y Expediente de Registro N° 4988-2014-OAD, mediante los cuales los trabajadores contratados mediante la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios – CAS: ALEXANDER EURIBE JIMENEZ, LUISA LISSETT TORDOYA RISCO, EDDY JOHN SUAREZ VILLAGOMEZ, YURY LETICIA MEDINA MEZA, PAOLA ALEJANDRA RAMOS LLOCLLA, JUAN MIGUEL CRUZ MERE, MARTHA ROSA MARTINEZ DE CESPEDES, EDUARDO ESPINO TEJEDA, LILIANA ANNY DAVALOS HUAYTALLA, JORGE IVAN ANGULO CHACALIAZA, GRETH CASTILLO ZUÑIGA, EDITH CYNTHIA LEIVA CACERES, solicitan Licencia por Incapacidad Temporal para el Trabajo, Informe N° 177-2014-ORH/ABS y demás documentos que forman parte de los antecedentes de la presente resolución.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo Nº 1057, Decreto que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM y en concordancia con el Artículo 12° de la Ley Nº 26790 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 009-97-SA, Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud, se norma los derechos de subsidios;

Que, a través de los documentos del visto, los servidores contratados mediante la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios: ALEXANDER EURIBE JIMENEZ, LUISA LISSETT TORDOYA RISCO, EDDY JOHN SUAREZ VILLAGOMEZ, YURY LETICIA MEDINA MEZA, PAOLA ALEJANDRA RAMOS LLOCLLA, JUAN MIGUEL CRUZ MERE, MARTHA ROSA MARTINEZ DE CESPEDES, EDUARDO ESPINO TEJEDA, LILIANA ANNY DAVALOS HUAYTALLA, JORGE IVAN ANGULO CHACALIAZA, GRETH CASTILLO ZUÑIGA, EDITH CYNTHIA LEIVA CACERES, solicitan Licencia por Incapacidad Temporal para el Trabajo dentro del periodo comprendido entre el 07 de agosto al 12 de setiembre del año 2014, para lo cual los interesados han cumplido con presentar los documentos que acreditan su petición; en ese sentido, es necesario concederles Licencia por Enfermedad a los mencionados servidores; el que se formaliza mediante la expedición del presente Acto Resolutivo;

Estando la documentación de acuerdo con los requisitos exigidos y a lo informado por el Área de Bienestar Social de la Oficina de Recursos Humanos; de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26790; D. S. N° 009-97-SA; Decreto Legislativo N° 1057 Decreto que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativo de Servicios y su Reglamento Decreto Supremo N° 075-2008-PCM; Resolución Ejecutiva Regional N° 0092-2011-GORE-ICA/PR; y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 0006-2011-GORE-ICA/PR;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- CONCEDER Licencia por Enfermedad dentro del período comprendido entre el 07 de agosto al 12 de setiembre del año 2014, a los servidores que a continuación se detalla; en cada uno de los casos, las Licencias concedidas por estar consideradas dentro de los primeros veinte días del período

2014 serán Remuneradas por el Gobierno Regional de Ica; de conformidad con los Dispositivos Legales Vigentes:

- ALEXANDER EURIBE JIMENEZ, trabajador contratado mediante la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios – CAS, en la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares – Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de lca, por espacio de Dos (02) días, considerados a partir del 11 al 12 de agosto del año 2014.
- LUISA LISSETT TORDOYA RISCO, trabajadora contratada mediante la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios – CAS, en la Sub Gerencia de Desarrollo Sistémico – Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ica, por espacio de Dos (02) días, considerados a partir del 07 al 08 de agosto del año 2014.
- 3. **EDDY JOHN SUAREZ VILLAGOMEZ,** trabajador contratado mediante la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios CAS, en la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ica, por espacio de Cuatro (04) días, considerados a partir del 13 al 16 de agosto del año 2014.
- 4. YURY LETICIA MEDINA MEZA, trabajadora contratada mediante la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios – CAS, en la Oficina de Recursos Humanos – Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Ica, por espacio de Tres (03) días, considerados a partir del 18 al 20 de agosto del año 2014.
- PAOLA ALEJANDRA RAMOS LLOCLLA, trabajadora contratada mediante la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios – CAS, en la Oficina de Gestión Patrimonial y Almacén del Gobierno Regional de Ica, por espacio de un (01) día correspondiente al 08 de agosto del año 2014.
- 6. **JUAN MIGUEL CRUZ MERE,** trabajador contratado mediante la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios CAS, en la Oficina de Recursos Humanos Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Ica, por espacio de un (01) día correspondiente al 08 de agosto del año 2014.
- 7. MARTHA ROSA MARTINEZ DE CESPEDES, trabajadora entratada mediante la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios CAS, en a Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ica, por espacio de un (01) día correspondiente al 27 de agosto del año 2014.
- 8. EDUARDO JAVIER ESPINO TEJEDA, trabajador contratado mediante la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios CAS, en la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Ica, por espacio de Cuatro (04) días considerados a partir del 25 al 28 de agosto del 2014.
- 9. LILIANA ANNY DAVALOS HUAYTALLA, trabajadora modalidad de Contrato Administrativo de Servicios CAS, del Gobierno Regional de Ica, por espacio de Dos (02) días, 01 al 02 de setiembre del año 2014.

itratada mediante la la Secretaría General asiderados a partir del

JORGE IVAN ANGULO CHACALIAZA, trabajador contratado de Contrato Administrativo de Servicios – CAS, en la Unidado

ediante la modalidad ramite Documentario



Gobierno Regional Ica



Resolución Directoral Nº 0134 -2014-GORE-ICA/ORH

del Gobierno Regional de Ica, por espacio de Tres (03) días considerados a partir del 26 al 28 de agosto del año 2014.

- 11. **GRETH CASTILLO ZUÑIGA,** trabajadora contratada mediante la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios CAS, en la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Ica, por espacio de Dos (02) días correspondientes al 05 y 12 de setiembre del año 2014.
- 12. EDITH CYNTHIA LEIVA CACERES, trabajadora contratada mediante la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios – CAS, en la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ica, por espacio de Dos (02) días considerados a partir del 13 al 14 de agosto del año 2014.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE:



GOBIERNO REGIONAL DE ICA UNIDAD DE ADMINISTRACION DOCUMENTARIA

Ica, 22 de Setiembre 2014 Oficio N° 1592-2014-GORE ICA/UAD

Señor SUB.GERENCIA DE DESARROLLO SISTEMICO

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la R.D. - ORH.

Nº 0134- 2014 de fecha 19-09-2014

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

SF. JUAN A. URIBE LOPEZ Jefe (e)